



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0787

Ciudad de México, a 25 de julio de 2018

ALBERTO MAYORGA RÍOS
Director del Centro de Estudios de las
Finanzas Públicas

Mensaje en la ceremonia de entrega del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018 y de celebración del 20 Aniversario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Doctor Rodolfo de la Torre, presidente del Jurado Calificador del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018; ingeniero Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; licenciado José Luis Prieto, Investigador fundador del CEFP; diputado Ricardo David García Portilla, integrante del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, diputadas y diputados aquí presentes, apreciables invitados, bienvenidos todos.

Hoy nos reúnen en este magno recinto legislativo dos importantes eventos: la celebración del vigésimo aniversario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y la entrega del Premio Nacional de las Finanzas Públicas en su décima primera edición.

Qué mejor manera de celebrar los veinte años de nuestro Centro de Estudios que en el marco de la ceremonia de entrega del Premio Nacional de las Finanzas Públicas; Premio que es reconocido como una de las distinciones más importantes en el país en materia de finanzas públicas y economía.

Veinte años de existencia, merecen sin duda, traer a la memoria un poco de historia.

En el año 1998, la Cámara de Diputados creó la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, con el objeto de asesorar a los legisladores en esta materia. Dos años más tarde evolucionó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Muy importante y trascendente para las tareas del Centro de Estudios, es que en el año 2006 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria estableció que tiene el mandato y la responsabilidad de apoyar técnicamente a los legisladores, en las áreas de especialidad de finanzas públicas y economía; en el análisis y toma de decisiones en la dictaminación de los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación enviados por el Ejecutivo federal, así como la responsabilidad de realizar valoraciones de impacto presupuestario de las iniciativas para reformar, adicionar, derogar o crear una ley. Y finalmente, la facultad de solicitar a las autoridades hacendarias y a los ejecutores de gasto la información necesaria para la atención de las solicitudes de los legisladores y de los análisis realizados.

Adicionalmente, se publican artículos y estudios; se llevan a cabo evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos de reformas o emisión de nuevas leyes, cuyos resultados brindan información a los legisladores sobre la eficacia de las modificaciones aprobadas en su momento; se difunden análisis sobre presupuesto, gasto público federalizado, ingresos y deuda pública y evolución y prospectiva macroeconómica.

Se atienden las solicitudes de información y valoración de impactos presupuestarios requeridas por los diputados y senadores integrantes de diversas comisiones y grupos parlamentarios, así como de diversos congresos estatales. Se organizan foros y se proporcionan asesorías y capacitación a legisladores, asesores y cuerpos técnicos de ambas cámaras del Congreso.

Comparto con ustedes que en el primer semestre del presente año los legisladores han solicitado a este Centro de Estudios: 233 valoraciones de impacto presupuestario, 138 requerimientos de información o de estudios especiales, y hemos publicado en nuestra página de internet 193 trabajos y estudios especializados. En consecuencia, el personal del Centro elabora 5 documentos en promedio por día.

Tenemos registrado un promedio mensual de 28 mil visitas a nuestro portal, lo cual ha generado un total de 67 mil descargas de los documentos elaborados en el periodo mencionado, es decir, un promedio de 11 mil 166 descargas por mes, siendo los usuarios más comunes los legisladores de esta Cámara y del Senado de la República, medios de comunicación, académicos, estudiantes, funcionarios públicos.

La especialización, evolución y responsabilidades conferidas al Centro de Estudios lo llevaron a establecer vínculos y convenios de colaboración permanentes con diversas instituciones, entre las que destacan: el Banco de México, que brinda capacitación y acceso al personal de este Centro a los principales indicadores macroeconómicos; el INEGI, que ofrece asesoría sobre los diversos censos y encuestas especializadas, minería de datos así como capacitación en materia de georreferenciación de las principales variables económicas y financieras.

Esto ha permitido que los investigadores expertos en sus áreas de análisis, dispongan de mejores herramientas para el desarrollo de su labor cotidiana.

Con la misma finalidad, el Centro de Estudios ha aprovechado las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar una plataforma, que permite a los legisladores presentar en línea sus solicitudes de información y valoraciones de impacto presupuestario, sin la necesidad de que estén en este recinto legislativo o en la Ciudad de México.

Igualmente, se encuentra en línea y a disposición de todas las fracciones parlamentarias un Sistema de Indicadores de Finanzas Públicas y Economía, cuyo objetivo es proporcionar a los legisladores insumos de apoyo para el análisis de los componentes del gasto público, en el marco del ciclo presupuestario, con lo cual se busca elevar la calidad del ejercicio de los recursos públicos.

El sistema se integra por nueve módulos: el de Ingresos, Gasto, Programas Presupuestarios Prioritarios, Programas y Proyectos de Inversión, Gasto Federalizado, Deuda Pública, Deuda Subnacional, Balance Público y Marco Macroeconómico.

Felicito a los directores, a los 32 investigadores y al personal de apoyo de este Centro de Estudios, que día a día con su esfuerzo y

compromiso han sido pilares en el fortalecimiento de nuestra institución y particularmente, a quienes tienen mayor antigüedad y que serán reconocidos en esta ceremonia.

En cuanto al Premio Nacional de las Finanzas Públicas, en esta edición se recibieron trabajos en los que destacan importantes temas como gasto federalizado, economía y política monetaria, deuda subnacional, educación y desarrollo regional.

Trabajos que fueron analizados y discutidos por un jurado de excelencia, integrado por especialistas de diversas instituciones, y a quienes una vez más agradezco su tiempo, disposición, entrega y compromiso con el Premio Nacional de las Finanzas Públicas, particularmente en temporada de vacaciones.

Muchas gracias, Dr. Rodolfo de la Torre García, integrante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a quien los miembros de jurado lo eligieron como su presidente.

Doctor Miguel Ángel Corro Manrique, director de Economía y Negocios Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Unidad Santa Fe); doctor Joost Draaisma, Economista Senior del Banco Mundial, México; maestro Javier González Martínez, secretario de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México; doctor Edgar Ramírez de la Cruz, director de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Doctor Humberto Ríos Bolívar, del Instituto Politécnico Nacional; doctor José Germán Rojas Arredondo, director de la Licenciatura en Economía del ITAM; doctor Horacio Sorbazo Fimbres, profesor investigador de tiempo completo de El Colegio de México. Mi gratitud y reconocimiento para todos ustedes.

Nuestro agradecimiento a los participantes, quienes desde distintos puntos del país respondieron a la convocatoria del Premio Nacional de las Finanzas Públicas.

Nuestra más sincera felicitación a los ganadores. Confiamos que este premio sea una motivación para que sigan aportando su talento y conocimiento en materia de finanzas públicas y economía.

Los trabajos galardonados estarán disponibles a través de nuestra página de internet, al finalizar esta ceremonia.

Agradezco a los titulares de los órganos directivos de esta Cámara de Diputados, al maestro Mauricio Farah Gebara, Secretario General; a Juan Carlos Delgadillo, Secretario de Servicios Parlamentarios; Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos por todo su apoyo, así como al Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por su sostenido impulso al trabajo que durante la LXIII Legislatura hemos realizado.

Muchas gracias y felicidades.

-- ooOoo --